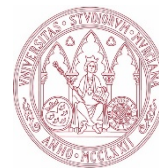




XXXIII SEMANA DE BIOLOGÍA

24-28 de febrero de 2020



XXXI CONCURSO DE CARTELES

Facultad de Biología

Universidad de Murcia

B A S E S

- 1.- Podrán participar todas las personas interesadas en el tema.
- 2.- Las obras se presentarán en formato digital (jpg, png, tif). Los originales deberán tener la resolución necesaria para asegurar su impresión a un tamaño de 50 x 70 cm y una resolución mínima de 150 ppp. No obstante, para su evaluación, las imágenes se enviarán con una dimensión de 1500 x 2100 píxeles (orientación vertical). El envío del original, con resolución máxima, se exigirá posteriormente al autor o autora del cartel premiado.
- 3.- Los carteles deberán incluir un rótulo con el siguiente texto: Trigésima Tercera Semana de Biología (edición en número o letras), así como un espacio libre de aproximadamente un tercio del cartel en su parte inferior para incluir, a posteriori y en imprenta, información relativa a la organización y desarrollo de la XXXIII Semana de Biología.
- 4.- Para poder participar en el concurso el tema deberá ser inédito y tendrá que estar relacionado con la Biología.
- 5.- Las imágenes se enviarán como adjunto por correo electrónico a biologia@um.es, indicando en el asunto "XXXI CONCURSO DE CARTELES", e incluyendo en el mensaje los datos del autor o autora: nombre, DNI, domicilio, e-mail y teléfono de contacto.
- 6.- El plazo de presentación de originales terminará el **viernes, 25 de octubre de 2019.**
- 7.- Se otorgará un premio de **300 euros**.
- 8.- Las obras presentadas a concurso quedarán expuestas en la entrada de la Facultad de Biología durante al menos una semana. El fallo del jurado constituido al efecto se hará público el 8 de noviembre de 2019. El premio podrá declararse desierto.
- 9.- El cartel premiado será utilizado como motivo del cartel anunciador de la XXXIII Semana de Biología. El trabajo premiado quedará en propiedad única, definitiva y exclusiva de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia, que se reserva el derecho de utilizar el mismo, o partes del mismo, para futuros eventos, sin limitación ni restricción alguna, renunciando el autor o autora a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre la obra.
- 10.- La organización rechazará las obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos.
- 11.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Murcia, julio de 2019